



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Servei de Normalització Lingüística

Ayuntamiento de Xirivella

Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de Premios al Uso del Valenciano en las Fallas de Xirivella 2022.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo el texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios:

Serán beneficiarios de estos premios las fallas del municipio de Xirivella de acuerdo con el artículo 1.º de las bases.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de estos premios, de carácter extraordinario, es fomentar el uso del valenciano en el ámbito fallero.

Tercero. Bases reguladoras:

Convocatoria de Premios al Uso del Valenciano en las Fallas de Xirivella 2022.

Cuarto. Importe:

Se establecen tres premios y tres menciones:

- 1.º premio: 600 euros
- 2.º premio: 400 euros
- 3.º premio: 200 euros
- Mención: 100 euros
- Mención: 100 euros
- Mención: 100 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 1 de marzo de 2022, según el procedimiento previsto en el art. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en todo caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella

El alcalde presidente, Michel Montaner Berbel

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Teléfono 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-I

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Teléfono 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Teléfono 963 830 657
a/e: ajuntament@xirivella.es